

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.2996 de fecha viernes 18 de mayo de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29126

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Ministra de Salud y Deportes, Dra. Nila Heredia Miranda, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 12 al 18 de mayo de 2007, a la ciudad de Ginebra - Suiza, con el fin de asistir a la “60 Asamblea Mundial de la Salud”.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006.

D E C R E T A :

ARTICULO ÚNICO.- Desígnase **MINISTRO INTERINO DE SALUD Y DEPORTES**, al ciudadano **WALTER JUVENAL DELGADILLO TERCEROS**, Ministro de Trabajo, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de mayo del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.